DC/CG

Asunción, 23 de mayo de 2024.
Nota DA/DC Nro. 197/2024.

SEÑORES
INDUCLOR S.R.L.
Dirección: Epifanio Mendez Fleitas Nro. 3999 c/ Tte. López.
Correo Electrónico: induclor.licitaciones@click.com.py
Teléfono Nro.: (021) 502 - 178.
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 857/2024 I. de fecha 16/05/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2023 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.432.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA BANCARIA) aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 857/2024 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · UOC Nº 1 · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JOSE DELGADO BENÍTEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 24 de mayo de 2024, 13:42
Para: induclor.licitaciones@click.com.py

Buen día **INDUCLOR S.R.L.**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 857/2024 I. de fecha 16/05/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2023 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.432.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **EVALUACIÓN.pdf** 6200K
- **RESOLUCIÓN 857.pdf** 229K
- **NOTA 197.pdf** 598K

DC/CG

Asunción, 23 de mayo de 2024.
Nota DA/DC Nro. 198/2024.

SEÑORES
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Avda. Cacique Lambaré c/ Florentín Oviedo.
Correo Electrónico: prestigiodelsur1@hotmail.com
Teléfono Nro.: (021) 327 - 8942.
Celular Nro.: (0985) 153 - 061.
Lambaré - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 857/2024 I. de fecha 16/05/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2023 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.432.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 857/2024 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - UOC Nº 1 - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 24 de mayo de 2024, 13:43
Para: Prestigio del Sur SRL <prestigiodelsur1@hotmail.com>

Buen día **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 857/2024 I. de fecha 16/05/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2023 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.432.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
6200K

RESOLUCIÓN 857.pdf
229K

NOTA 198.pdf
394K

DC/CG

Asunción, 23 de mayo de 2024.
Nota DA/DC Nro. 199/2024.

SEÑORES
INNOVACIONES PARAGUAYAS S.R.L.
Dirección: Pascual Toledo entre Avda. Japón y Tte. Manuel Irala.
Correo Electrónico: innovaciones.paraguay@gmail.com
Celular Nro.: (0982) 103 - 337
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 857/2024 I. de fecha 16/05/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2023 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.432.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 857/2024 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · UOC Nº 1 · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABOG. ALICE DELGADO BERNÁN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 24 de mayo de 2024, 13:43
Para: innovaciones.paraguay@gmail.com

Buen día **INNOVACIONES PARAGUAYAS S.R.L.**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 857/2024 I. de fecha 16/05/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 46/2023 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL - ID Nro. 434.432.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
6200K

RESOLUCIÓN 857.pdf
229K

NOTA 199.pdf
396K